

	MACROPROCESO DE APOYO	PAGINA: 1 de 3
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022/11/11

Proceso *Invitación No.145 de 2022*

Objeto: [“REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA EXTENSIÓN DE SOACHA Y FACATATIVÁ, SECCIONAL GIRARDOT, UBATE Y LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ”]

Presupuesto oficial: CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 104.898.500) *m/cte*

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las Ofertas: 2022/11/02

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	NOVATEK DEL CARIBE SAS	900.375.197-6	\$79.370.000	\$94.450.000
2	PROVEO SAS	804003222	\$79.385.000	\$94.468.150
3	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	900,683,997-2	\$80.242.800	\$95.488.932
4	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S	900.098.586-1	\$86.810.000	\$103.303.900

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: [NOVATEK DEL CARIBE SAS]

NIT/CC: [900.375.197-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores	CUMPLE [subsano] con el requisito de acuerdo con el concepto de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo la cual indica que cumple con el 95.25%

[Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2]

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	PAGINA: 2 de 3
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	

	independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de qué trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--


NOMBRE DEL OFERENTE: [PROVEO SAS]

NIT/CC: [804003222]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>[Cartas de compromiso] Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente: a) PERSONAL REQUERIDO El oferente, deberá anexar documento emitido por el representante legal de la empresa y/o compañía, en la que indique que se compromete bajo la gravedad de juramento a que, en caso de ser adjudicatario, dispondrá del recurso humano necesario (por cuanto son los profesionales idóneos para la prestación del servicio) para el oportuno y adecuado cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con las actividades a realizar en la ejecución del contrato producto del presente proceso de selección. Nota: La verificación de la idoneidad del personal la realizará el supervisor del contrato previo a la ejecución de este.</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito. [De acuerdo con la revisión, presenta dentro de los documentos allegados la carta de compromiso.</p>
2	<p>[Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de qué trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación</p>	<p>CUMPLE [subsanó] con el requisito. de acuerdo con el concepto de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo la cual indica que cumple con el 100%</p>

[Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2]

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

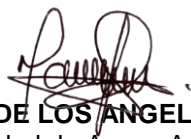
	MACROPROCESO DE APOYO	PAGINA: 3 de 3
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	HABILITADO	INHABILITADO
1	NOVATEK DEL CARIBE SAS	900.375.197-6	X	
2	PROVEO SAS	804003222	X	
3	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	900,683,997-2	X	
4	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S	900.098.586-1	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
Jefe Unidad de Apoyo Académico.

Anexo: Correo emitido por la oficina de seguridad y salud en el trabajo-3 Folios.

Proyectó: Yuli Solanilla D.
32.1-46